



Compartamos-GF/MV-02-2019

Lima, 12 de marzo de 2019

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Lima.-

Ref.: Hecho de importancia

De nuestra consideración:

Compartamos Financiera S.A. ("Compartamos Financiera"), de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado por Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01; cumple con informar el siguiente hecho de importancia:

El Directorio de Compartamos Financiera, en su sesión extraordinaria celebrada el 12 de marzo de 2019, ha aprobado participar en la cuarta rueda de aumento de capital de la empresa Pagos Digitales Peruanos S.A. ("PDP"), de la cual Compartamos Financiera es accionista con acciones clase B, y ha acordado suscribir 480 000 (cuatrocientos ochenta mil) acciones y realizar un aporte ascendente a S/ 480 000,00 (cuatrocientos ochenta mil y 00/100 soles).

Asimismo, informamos que la cuarta rueda culmina el 15 de marzo de 2019 y el porcentaje de participación que tendrá Compartamos Financiera en PDP nos será informado por la administración de esta última luego de concluida la referida rueda.

Atentamente,


Herbert Ríos Pauca
Representante Bursátil
Compartamos Financiera S.A.